

veinte y ocho de Sep^{ra} ult^o a la ju-
ratoria de los Señores Abogados y Procu-
radores de este juzgado, se emitió el informe que

Contribucion de
intermedia
Sobre Quintos
a los Curiales.

signa = " Tomo. N. = Esta Comision de
contribuciones en corruptelas del ant^o

recuerdo de V. O. y con presencia de ante-
cedentes, debe manifestarse que en C. O.

del 11 ultimo tubo a bien el Ayuntamiento
reunido, en vista de las fundadas razones

expuestas por esta Comision contra el
Quinto que se cobraba, y que tan luego

como se cobraba a la N. Hacienda
el fincarrago de la contribucion de pa-

ja y intermedias, se determinaron al me-
dio muy accogible p^o q. se ocupase

del Quinto, y en 26 de Mayo sig^{te}
aconde con el Ayuntamiento, procediendo a votar

por lo expuesto por el Sindico Procurador,
que se restituyese a los curiales, y que

ante a que aun no se ha restituido,
como consta a la Corporacion, el pago

total del fincarrago de Quintos
7.237. =. Al. = es bien claro que aun

no se está en el caso de que el Ayuntamiento
determina el modo de Quintos

del Ayuntamiento de Quintos

